

solicitud reducción de embargos proceso ejecutivo # 2019-00376

OLGA CECILIA BECERRA RINCON <olgabecerra2007@hotmail.com>

Mar 6/10/2020 10:54 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Arauca - Saravena <jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

solicitud reducción de embargos proceso ejecutivo # 2019-00376.pdf; ATT00001.txt;

Buenos días, con el presente me permito radicar memorial solicitud reducción embargos

Radicado: 2019-00376-00

Demandante: BANCOLDEX

Demandada: ASOCIACIÓN ONG AVANSAR

Atentamente,

OLGA CECILIA BECERRA RINCÒN

Apoderada demandada

Doctor

RAFAEL ENRIQUE FONTECHA BARRERA

JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SARAVERA – ARAUCA

E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR MAYOR CUANTIA - Radicado: 2019-00376-00
Demandante: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX
Demandada: ASOCIACION ONG AVANSAR

OLGA CECILIA BECERRA RINCON, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la entidad demandada ASOCIACION ONG AVANSAR, en el proceso de la referencia, con el debido respeto me dirijo a su despacho con el objeto de solicitar reducción de embargos de conformidad con el artículo 600 del Código General del Proceso, que sustento de la siguiente manera:

Mediante auto interlocutorio No. 30 del 21 de enero de 2020, su señoría resolvió acceder a la solicitud de la demandante para el decreto de medidas cautelares sobre los bienes inmuebles de propiedad de la demandada, habiéndose hecho efectivas las medidas de embargo sobre tres (3) bienes, los identificados con las M.I. 410-48369, 410-64763 y 410-35556 así como el embargo y retención de sumas de dinero que por cualquier concepto o depósito tuviere la demandada en cuentas de ahorros, corrientes y otros productos financieros en las diferentes entidades bancarias allí relacionadas, limitándose la cuantía a la suma de \$1.202.585.688.00.

A más de lo anterior, se accedió al embargo del remanente sobre otros dos bienes inmuebles, identificados con las matrículas inmobiliarias 410-29155 y 410-28373, afectados igualmente con medida cautelar en otro proceso judicial (Radicado 2017-00240-00) en el Juzgado Promiscuo Municipal de Tame, lo que se decretó por auto interlocutorio sin número de fecha 21 de julio de 2020 de dicho juzgado.

A fecha 19 de diciembre de 2019 de radicación de la demanda, las pretensiones se estimaron en \$601.292.844.00, y con la reforma radicada el 10 de marzo de 2020 su estimación se modificó a \$614.141.861.00, sin significativa diferencia, pero igual, se incrementó.

En el escrito a través del cual la señora apoderada de BANCOLDEX recorrió el traslado de excepciones, menciona y reconoce abonos por parte de la demandada que suman \$106.000.000.00 desde julio 15/2019 a septiembre 28/2019, aun cuando nuestra cuenta interna arroje un total de \$192.702.022.00, lo que se debatirá en el momento procesal oportuno, también reconoce que hasta antes del 2 de marzo de 2020 el saldo total a capital ascendía a \$589.571.207.44 e intereses tanto corrientes como moratorios por un total de \$54.756.832.00, y que habiendo recibido BANCOLDEX del Fondo Nacional de Garantías la suma de \$294.785.605.00, quedó vigente y totalizado un nuevo saldo a capital a su favor de \$294.785.602.44 y que es lo efectivamente debido por la ASOCIACION ONG AVANSAR.

Por lo anterior señor juez y a simple vista, quedaron reducidas las pretensiones iniciales por las que se decretó y estimó la cuantía de los embargos, por cierto bastante alta si tenemos en cuenta el monto real de la obligación a fecha de hoy.

Pero además de tener claridad sobre la reducción ostensible del monto adeudado, es menester dejar también claro que, en la contestación de la demandada se hizo ofrecimiento para saldar la deuda con los inmuebles cobijados con medida cautelar, sin que la demandante haya hecho manifestación alguna.

AVANSAR ONG, no niega la deuda real a favor de BANCOLDEX, por el contrario, la reconoce, e intentó acercamientos desde el mes de julio de 2019 manifestando su gravosa situación, propuso alivio en el mes de marzo de 2020, e incluso hoy incursos en este proceso, hizo ofrecimiento de pago con sus propios bienes.

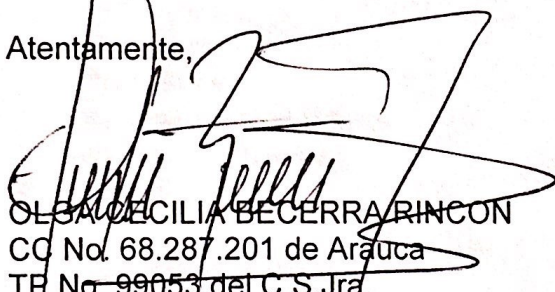
Teniendo en cuenta que el estado de situación financiera de AVANSAR ONG, presenta pérdidas, con la medida de embargo de sus cuentas bancarias, se encuentra prácticamente bloqueada para la consecución de recursos bien sea por créditos o ejecución de algunas actividades contractuales, cerrándosele la posibilidad con ello de poder aplicar pagos parciales y atender la acreencia de BANCOLDEX. Sin ocultar la realidad de su economía, los recaudos mensuales por pagos de cartera que son mínimos, los hace de manera directa por ventanilla ante la imposibilidad de mover la cuenta bancaria principal que tiene en el banco DAVIVIENDA.

Por lo anterior, y en consideración a la importantísima novedad de haberse reducido considerablemente el monto adeudado, solicito a su señoría previo traslado a la parte demandante de considerarlo necesario, la liberación de las cuentas bancarias en las instituciones financieras a las cuales se ordenó y radicó la medida, o en el peor de los casos, las existentes en el BANCO DAVIVIENDA oficina Tame.

Anexo: balances de estado de la situación financiera de la ASOCIACION ONG AVANSAR, a corte 15/Septiembre/2020; Estado de Resultado Detallado de Enero a 15/Septiembre de 2020.

Del señor Juez.

Atentamente,



OLGA CECILIA BECERRA RINCON
CC No. 68.287.201 de Arauca
TF No. 99053 del C.S.Jr.

ESTADO DE RESULTADO DETALLADO

Nit.834,001,200-7

ENE/2020 - SEP15/2020

INGRESOS

41 OPERACIONALES	23,301,039.00
4180 RECUPERACIONES	1,350,051.00
418005 Deudas De Difícil Cobro	1,350,051.00
4185 SERVICIOS DE CREDITO	21,515,988.00
418516 Intereses Microcredito Empresarial	21,515,988.00
4190 ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	435,000.00
419010 Cuotas De Administracion Y Sostentamiento	435,000.00
42 NO OPERACIONALES	3,896,069.00
4210 FINANCIEROS	69
421005 Intereses Varios	69
4235 SERVICIOS	3,896,000.00
423595 Otros	3,896,000.00

TOTAL INGRESOS

27,197,108.00

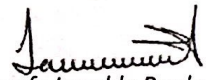
GASTOS

51 GASTOS DE ADMINISTRACION		
5105 Beneficio A Empleados		52,459,212.00
510506 Sueldos	34,226,871.00	
510527 Auxilio De Transporte	919,864.00	
510530 Cesantias	2,928,893.00	
510533 Intereses Sobre Cesantias	351,467.00	
510536 Prima De Servicios	2,928,893.00	
510539 Vacaciones	1,524,683.00	
510569 Aportes Salud	2,911,225.00	
510570 Aportes Pension	3,402,816.00	
510571 Aportes A.R.P.	180,100.00	
510572 Aportes Cajas De Compensacion Familiar	1,370,100.00	
510575 Aportes I.C.B.F.	1,028,400.00	
510578 Sena	685,900.00	
5110 GENERALES		19,511,587
511001 Honorarios	7,239,000.00	
511018 Aseo Y Elementos	1,805,100.00	
511022 Servicios Publicos	4,732,528.00	
511026 Transporte Fletes Y Acarreos	553,400.00	
511028 Papeleria Y Utiles De Oficina	236,800.00	

511032 Suministros	478,600.00	
511043 Asobancaria	801,959.00	
511046 Gastos Legales	2,947,200.00	
511050 Gastos De Representacion	392,000.00	
511095 Otros	325,000.00	
5140 GASTOS LEGALES		12,361,000
514006 Comisiones	12,361,000.00	
53 OTROS GASTOS		397,546
5305 FINANCIEROS	397,546.00	
530505 Gastos Bancarios	166,148.00	
530515 Comisiones	201,200.00	
530525 Diferencia En Cambio	1,551.00	
530550 Impuesto 4x1000	28,647.00	
TOTAL GASTOS		84,729,345
RESULTADO FINAL - PERDIDA DEL EJERCICIO----->		<u>-57,532,237</u>


Rocio del Pilar Gonzalez
C.C.68.302.456
Representante Legal


Dariana Rodriguez
167422-T
Contador


Josefa Ismelda Prada Ortiz
103522-T
Revisor Fiscal

ASOCIACION O.N.G. AVANSAR

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Nit.834,001,200-7

A 15/SEPT/2020

477,769,625.04

ACTIVO CORRIENTE

11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	17,024,469.63
1105	Caja	13,858,370.00
1110	Bancos Y Otras Entidades	3,166,099.63
15	CARTERA POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	281,968,498.00
1515	Cartera Por Venta De Bienes - Vencida Mas De 3 Meses	367,361,122.00
1595	Provisiones Cartera Por Prestacion De Servicios	-85,392,624.00
16	CUENTAS POR COBRAR	178,776,657.41
1605	Convenios Por Cobrar	6,123,671.41
1620	Prometientes Vendedores	100,500,000.00
1675	Anticipo De Impuestos	8,411,856.00
1690	Otras Cuentas Por Cobrar	63,741,130.00

ACTIVO NO CORRIENTE

1,078,184,959.00

17	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1,078,184,959.00
1705	Terrenos	545,841,466.00
1715	Edificaciones	539,106,761.00
1720	Muebles Y Equipo De Oficina	14,586,000.00
1725	Equipo De Computo Y Comunicacion	8,549,328.00
1745	Maquinaria Y Equipo	1,500,000.00
1795	Depreciacion Acumulada	-31,398,596.00

OTROS ACTIVOS

10,279,327.00

18	INTANGIBLES	7,400,000.00
1820	Concesiones Y Franquicias	7,400,000.00
19	OTROS ACTIVOS	2,879,327.00
1987	Otras Inversiones	2,879,327.00

TOTAL ACTIVOS

1,566,233,911.04

PASIVO CORRIENTE

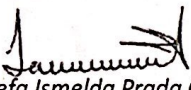
597,903,136.70

23	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	590,650,240.70
2325	Banco De Comercio Exterior	582,928,757.00
2345	Organismos Internacionales	7,721,483.70
24	CUENTAS POR PAGAR	7,252,896.00

2415	Costos Y Gastos Por Pagar	1
2445	Retencion En La Fuente	5,370,007.00
2447	Impuesto A Las Ventas Retenido	1,882,888.00
PASIVO NO CORRIENTE		258,302,583.00
27	OTROS PASIVOS	258,302,583.00
2710	Obligaciones Laborales	14,516,753.00
2795	Diversos	243,785,830.00
OTROS PASIVOS		973,150.00
28	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	973,150.00
2810	Para Costos Y Gastos	973,150.00
TOTAL PASIVOS		<u>857,178,869.70</u>
PATRIMONIO		<u>709,055,041.34</u>
31	CAPITAL SOCIAL	5,094,000.00
3105	Aportes Sociales	5,094,000.00
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-57,532,237.00
3505	Excedentes Y/o Perdidas	-57,532,237.00
36	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	865,186,802.49
3605	Excedentes Y/o Perdidas	761,493,278.49
PASIVOS MAS PATRIMONIO		<u>1,566,233,911.04</u>


Rocío del Pilar Gonzalez
 C.C.68.302.456
 Representante Legal


Dariana Rodriguez
 167422-T
 Contador


Josefa Ismelda Prada Ortiz
 103522-T
 Revisor
 Fiscal